Asunción, 13 de abril de 2018

NOTA DUOC Nº 70 / 2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la Nota DNC N° 6428/2018, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 05/2018 para la contratación de servicios de "*Mantenimiento y reparación de elevadores*" ID N° 342.624, a través de la cual se observa cuanto sigue:

MOTIVO/S DE LA DIFUSIÓN

1. **Vigencia del Contrato:** Solicitamos a la convocante adecuarse a lo establecido en la Resolución 844/2018 de fecha 08 de marzo de 2018, que establece "***Art. 3. Asimismo, la convocante deberá establecer en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación, en su caso, el plazo de vigencia del contrato***".

   Respuesta
   Dicho punto ha sido subsanado en la Carta Invitación.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Recordamos a la convocante lo establecido en la Circular N°25/17 la cual establece que LOS DOCUMENTOS REMITIDOS POR LAS ENTIDADES EN EL MARCO DE LA DIFUSIÓN DE SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SERÁN DE CARÁCTER PÚBLICO, solicitamos remitir nuevamente con el reparto las documentaciones de inicio del llamado para su publicación.

   Respuesta:
   Al respecto, se remiten nuevamente las documentaciones de inicio del llamado.

2. **Criterios de desempate:** Sugerimos a la convocante excluir los años indicados en este punto, a fin de ajustarse a lo establecido en la carta invitación estándar vigente aprobada por Res. DNCP N° 2264/17.

   Respuesta:
   Dicho punto ha sido subsanado en la Carta Invitación.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Mongelós
Director de Unidad Operativa
de Contrataciones